La vertiente popular de **El Resumen** y su inserción en la prensa de masas

ANA BONED CÓLERA Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

El despertar de la prensa popular a escala mundial se sitúa cronológicamente entre 1871 y el comienzo de la Primera Guerra, al relacionarse con los avances que en este periodo de la historia se producen. Mejoras en el terreno tecnológico (mecanización, transportes..), progresos sociales orientados al desarrollo de la vida urbana y la extensión de la instrucción, así como un claro incremento en cuanto a conquistas políticas y libertades, desatan el interés por el acontecer diario sobre un amplio espectro de asuntos.

A partir de entonces, la conquista del lector de periódicos se convierte en el objetivo prioritario y para ello se necesita «democratizar» la información. Hay que llegar a una gran mayoría ampliando el ámbito receptor, esfuerzo que pasa por la superación de trabas técnicas, la reducción de precios y por supuesto, la apertura del órgano de prensa a nuevos campos de donde extraer la noticia. En este sentido, las políticas gubernativas, suavizando los controles a la prensa, ayudarán a este fin, en la medida en que se eliminen los escollos a la información sobre cuestiones tradicionalmente consideradas tabúes o peligrosas. Tampoco son menospreciables los cambios que se van produciendo en los hábitos de las gentes al calor del desarrollo urbano y una instrucción que tiende a extenderse, incorporando nuevas posibilidades en el abanico del informante.

De esta manera, la diversidad temática contribuye a crear un producto de consumo masivo y habitual, a través del cual penetrar en los hogares para hacer partícipe a sus miembros de los acontecimientos que se van sucediendo. Pero no se trata únicamente de informar, sino también de entablar una relación de dependencia y reciprocidad por cuanto el periódico logra llegar a los sentimientos de las personas y crear opinión. Es precisamente en este último aspecto en el que radica la clave del espectacular crecimiento del periódico y su popularización, como también resulta de ello la exigencia de veracidad y rigor a los res-

ponsables del órgano informativo, habida cuenta que el progreso de los medios lleva pareja una mayor capacidad de incidencia.

LA SITUACIÓN ESPAÑOLA Y LA INSERCIÓN DE *EL RESUMEN* EN LA OLEADA DE PRENSA DE MASAS

Es conocido el proceso ralentizado de modernización en España y las peculiaridades de su evolución. No obstante, en el último cuarto del siglo y, especialmente con el apoyo de leyes más permisivas, como la liberal de 1883, algunos periódicos comienzan a caminar en la misma dirección que sus colegas extranjeros, buscando su expansión como empresa y el aumento de la clientela. Sin embargo no hay que olvidar que en nuestro país, por esas fechas, todavía no se había dado el salto político universalizando el derecho al voto, como tampoco se habían rebajado los índices de analfabetismo, calculados en un 70% de la población según arrojan las fuentes. Difícilmente podemos hablar de modernización económica cuando existe unanimidad entre los estudiosos sobre el fracaso de las políticas públicas y privadas para industrializar el país a lo largo del siglo, y únicamente un 10% de la población habitaba en los trece núcleos urbanos principales (1887). Obvia insistir en el freno que estas circunstancias representaban para el normal desarrollo de los medios, pero es evidente que, a pesar de ellas, algunas iniciativas dieron resultados, abriéndose un camino que, sin estar exento de dificultades, permitirá captar un «corpus» de lectores cada vez más numeroso.

En ese contexto, se fraguó *El Resumen*, uno de los cinco principales periódicos de los años ochenta, a decir del propio diario ¹. Su vida, relativamente larga, presenta oscilaciones tanto en su faceta de empresa que se disputa el mercado con los «grandes», como en su trayectoria política, vinculada a personalidades públicas o partidos. Este órgano de prensa se creó para defender una línea de pensamiento, el de la Izquierda Liberal, pero hacia 1889 se autoproclama independiente, tras reajustes internos y la ruptura con su principal promotor, el general López Domínguez.

Aun teniendo como referente el ideario de esa fuerza política, desde sus comienzos, se afana por vivir de los lectores e intenta cubrir los asuntos más puntuales para transmitir la noticia, sabiendo la influencia que ejercen los contenidos impresos sobre la evolución de la prensa. Pretende —dice— «ser un periódico interesante y ameno que atraiga a lectores y anunciantes» ², y por este motivo, además de incorporar elementos de gran atractivo como dibujos o grabados y de ampliar cada vez más el tamaño de sus páginas que llena con nuevas secciones, la publicidad y la novela diaria, diversifica la información adoptan-

Véase mi artículo «El Resumen: estudio de las bases estructurales de un periódico de la Restauración» en Historia y Comunicación social, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1996, núm.1, pp. 250.

² El Resumen, 28 de febrero de 1885.

do una vertiente popular en la que se recogen los asuntos de la calle que más pueden llegar al público. Razón ésta, por la que explota sucesos «que traerían tanta cola» como los crímenes de Archidona y Fuencarral, o incluye la presencia excepcional de dos mujeres: «Trini», articulista sobre moda y Rosario Acuña, quien se alza en defensa de la condición femenina.

Este diario trata de estar a la altura de las circunstancias y seguir las pautas de comportamiento que van marcando otros como El Imparcial, El Liberal, La Correspondencia de España y El Globo. Distribuye el tratamiento de los diferentes asuntos a lo largo de las secciones habituales y ofrece con ello la posibilidad de varias lecturas que constituyen la tipología del contenido. Noticias sobre la vida política nacional e internacional son cubiertas por la redacción e igualmente las relacionadas directamente con las clases militares, a las que dedica especial atención. Sin embargo, el abanico de posibilidades alcanza a los tribunales, a las novedades artísticas y literarias, a la información sobre grandes eventos del mundo de la cultura, a situaciones catastróficas o a los más llamativos sucesos. Confía en una buena acogida del público al que le ofrece veracidad e imparcialidad en la información.

EL DÍA A DÍA: RECLAMO PARA LA NOTICIA

Los tribunales

El tema judicial nos remite directamente a la sección «Diario de un Curial», destinada a recoger todo lo relativo a tribunales españoles y extranjeros. Manuel Rivas es el colaborador que firma esta columna con más regularidad, y lo hace bajo seudónimo —El Alguacil Valenzuela—. Sin embargo, esporádicamente aparecen otros sin identificar como «El Alguacil Raspa», «El Alguacil Oliva» o «El Licenciado Vidrieras».

A pesar de sus buenos propósitos *El Resumen* no aborda todos los asuntos judiciales que se resuelven en estos años, pero en la selección que realiza no faltan los más notorios procesos ni otros menos espectaculares y, sin embargo, de incidencia social. Ejemplos son el procesamiento del cura Galeote en relación con el asesinato del obispo de Madrid; la causa contra el juez municipal, el suplente, y el secretario, del ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), por abandono de sus cargos ante los primeros síntomas epidémicos del cólera; o la que se emprende contra la anarquista Louise Michel. Con mayor detenimiento toca cada uno de los encuentros del diario con los tribunales, interés que hace extensivo a los procesos que sufren otros colegas. La dirección del periódico tendrá que explicar en más de una ocasión las opiniones vertidas en sus páginas ante las denuncias de quienes se sienten ofendidos por alusiones. Es el caso del claustro de profesores del Instituto Cardenal Cisneros en relación con las críticas por el precario estado de la segunda enseñanza en nuestro país, u otro de mayor gravedad, sobre la inmoralidad que el director del *Resumen*, señor Suá-

rez de Figueroa, detecta en la administrción española y cuyas palabras provocaron la reacción del señor Gamazo³.

La crónica de los tribunales y la sección de «Sucesos de Madrid» son expresión de la vertiente más sensacionalista del periódico, y en ellas pretende cubrir las noticias diarias de criminalidad y policía. Suicidios, estafas, robos, riñas callejeras, asesinatos y accidentes naturales, se salpican en esta sección presentada con realismo y cierto lujo de detalles. El crimen de Archidona y el —tan manido— de Fuencarral al que recurre la prensa de la época, ejemplarizan el gusto por lo morboso y la inclinación al cultivo de estos sucesos para los que no se escatiman ni medios —El Resumen destina un servicio especial de corresponsalía— ni un lugar preferencial propio del interés suscitado entre el público.

Conocido el suceso de Fuencarral, cabe destacar la posición de éste y otros periódicos que se erigen en acusación particular, en comunión con la opinión pública, y orquestan una campaña descalificadora de las instituciones poniendo en entredicho el sistema judicial y penitenciario

«..No es la muerte violenta de la viuda, ni que se sospeche que ha sido asesinada por su propio hijo lo que nos indigna y excita, sino la pérdida de confianza del país en la política y la justicia, ya que tanto una como la otra han quedado desacreditadas por aquellos que la administran y la dirigen» ¹.

La conjunción prensa-opinión fue tal, que el propio abogado de José Vázquez Varela, hijo de la difunta y encausado, llegó a decir «No necesito defender a Vázquez Varela en este alto Tribunal, sino en el de la opinión pública» ⁵. Lo cierto es que conocida la influencia que estaban ejerciendo los medios, *El Resumen* y otros seis diarios, tuvieron que afrontar una querella por interferencias de la prensa en la justicia. En su descargo, aquel defenderá el papel auxiliar de la prensa periódica a la justicia y ello sin renunciar al análisis, examen y crítica de los actos públicos. En ésta como en otras ocasiones los órganos periodísticos actúan como caja de resonancia de un público ávido de información pero sobre todo excitado por la lentitud del sumario y la oscuridad que envuelve el caso ⁶. Eusebio Blasco, desde las páginas de *La Epoca* justificaba la labor de la llamada prensa «insensata» con palabras muy elocuentes

«...por primera vez vemos en nuestro país a la prensa tomar poderosa iniciativa en asuntos que interesan directamente a la sociedad...Somos pues nosotros abogados del público, centinelas constantes de todo suceso, los que hemos de demostrar que un crimen no debe quedar impune, que la administración de justicia no debe ser irrisoria, que lo que sucede ahora su-

³ El Resumen, 18 abril, 25-30 septiembre y 9-11 octubre de 1886; 21 noviembre de 1887; 13 junio y octubre de 1888.

⁴ El Resumen, 29 julio 1888.

⁵ Lara, p. 100

⁶ El Resumen, 18-19 julio 1888.

cedió siempre, pero que nosotros somos los llamados a procurar maneras de remedio» 7

En realidad la importancia de esta crónica negra radica en las consecuencias para las instituciones y la misma prensa, cuestionándose el funcionamiento de aquellas, y abriéndose un debate de alcance nacional sobre los márgenes de acción de los medios periodísticos. La cuestión es que un asunto irrelevante sirvió como hilo conductor para dar en la llaga de la España oficial, y en ello tuvo parte y arte la prensa, aun a costa de iniciarse en unas prácticas, habituales hoy, más propias de otros poderes.

Calamidades y otros infortunios

Un tratamiento similar había tenido la noticia del brote epidémico de cólera aparecido en la costa levantina y extendido al resto del país durante la primavera de 1885. Como era de esperar la gravedad del asunto —340.000 españoles afectados y 120.254 defunciones— creó desde los primeros momentos una gran expectación entre la opinión, que lejos de encontrar «reposo» con los contradictorios comunicados e iniciativas de las autoridades sanitarias, aumentó su confusión según obtenía información de una prensa polarizada que aprovechará esta cuestión de salud pública para posicionarse en favor o contra el gobierno. Tendrá por tanto una proyección en la vida política y económica no desdeñable, que mereció para *El Resumen* la apertura de dos nuevas secciones, donde tratar la cuestión minuciosa y continuadamente.

En los primeros momentos, el diario pidió cautela ante las informaciones obtenidas de *La Correspondencia de Valencia* y *El Mercantil Valenciano*⁸, pero a su vez recomendará adoptar las medidas higiénicas prescritas por las autoridades sanitarias, quienes insisten en demandar prudencia y moderación. Durante el período de máximo impacto de la enfermedad volcará en sus páginas la información extraída de la prensa local o madrileña, reseñando puntualmente el volumen de los afectados, su extensión a nuevos pueblos, los fallecimientos, el número de personas sometidas a la inoculación y sus efectos más inmediatos.

No olvida referirse a las medidas gubernamentales adoptadas para paliar la enfermedad, como tampoco comentar las consecuencias que estaban teniendo para la economía, dentro y fuera del país. En este sentido, hace pública una noticia recibida por telégrafo en la que se dice:

«Los propietarios de la provincia de Orán, en vista de que las cuarentenas impuestas á las procedencias de España dificultan la llegada de trabajado-

⁷ La Epoca, 1 agosto 1888.

⁸ El Mercantil manifiesta: «Si lo hubiera (el cólera morbo) y al Gobierno le conviniera ahora lo contrario de lo que le convenía el verano último, esto es, quisiera el Gobierno quitar ahora importancia á la cosa, así como le convino el año pasado aumentarla extraordinariamente...», 27 marzo 1885.

res españoles, piden al gobernador de la Argelia que facilite el envío de braceros marroquíes ó de otras nacionalidades, pues de lo contrario será casi imposible realizar la siega y recoger la cosecha de este año» 9

Con efectos tan nocivos, no es extraño que cada vez hubiera más oposición al establecimiento de barreras preventivas, hasta el punto de falsear los datos con la finalidad de no verse afectados por tal normativa.

Inicialmente el periódico reconoce la preocupación del gobierno por la cuestión sanitaria, y entiende que la adopción de lazaretos, la diferenciación de trenes según procedan de puntos infestados o no, la información diaria de los gobernadores de provincia, son meramente precautorias. Sin embargo, coincidiendo con las noticias sobre los primeros casos en Madrid, el diario valora negativamente la labor de las autoridades y de cierta prensa que —en su opinión—había exagerado sobre la salud pública en la capital, pues sólo se habían confirmado cuatro o cinco casos diarios de esta enfermedad. No obstante, reconoce que son muchas las familias —cerca de 12.000 personas— que adelantan sus vacaciones y abandonan la ciudad atestando los trenes con dirección al Norte, lo que estaba provocando la ruina de comerciantes e industriales y por contra, grandes ventajas al país galo o, en el mejor de los casos, a los pueblos de la frontera a donde desviaban su capital.

La cobertura de noticias de este diario, se abre a todos los hechos político-sanitarios que tienen relación con la epidemia: la presencia de Ferrán en la corte; su entrevista con el ministro Romero Robledo; los debates y conferencias que motiva el asunto; la organización y desplazamiento de la Comisión que debe entender sobre la materia «in situ»; la visita extraoficial del monarca a Aranjuez; la crisis del gabinete solventada con la sustitución de Romero Robledo por Villaverde; y las soluciones planteadas por las autoridades responsables para hacer frente al deterioro económico. No olvida tampoco mencionar la noble y arriesgada labor que realizan sus colegas para ofrecer una información veraz y rigurosa a los lectores. «El servicio del público —dice— es su interés constante, y no hay por él empresa que no acometan, ni peligro que no corran» ¹⁰. Destaca su profesionalidad indiscutible y el carácter voluntarioso de su trabajo.

Una vez confirmada la naturaleza del mal y su extensión, se inclina por dar publicidad a todo cuanto se relacione con la salud pública, defendiéndose de aquellos que le acusan de desusada extensión en el tratamiento del tema, con afirmaciones como «...más alarma podría producir el misterio... que los periódicos» 11, y recordando la profusa información facilitada por la prensa inglesa, francesa e italiana. Se posiciona en contra de los cordones sanitarios, sistema que considera vejatorio e ineficaz, y apuesta desde sus páginas por la inoculación de Ferrán, cuya vacuna polarizó la opinión y estuvo durante esos meses en el punto de mira de aquella, del gobierno y de la prensa.

⁹ Ibid., 20 mayo 1885.

¹⁰ *Ibid.*, 18 junio, 30 julio de 1885.

¹¹ Ibid., 2 agosto 1885.

El 12 de junio el ministro señor Villaverde pidió a los gobernadores de provincias que pusieran fin a lazaretos y cordones mediante la publicación de una Real Orden, pero esta disposición desató un movimiento de desobediencia en distintos puntos del país, animada por las propias autoridades locales y la prensa conservadora más significada. Las dificultades para contener el cantonalismo pusieron de relieve las discrepancias creadas por la política del nuevo ministro en el seno del partido conservador, y de esta situación se hace eco el periódico calificándola de anarquía sanitaria

«Pero he aquí que cada pueblo, aun los infestados, levanta una muralla que no atraviesan los propios delegados del Gobierno; que de los pueblos pasa á las calles, y de estas á las casas y aun dentro de éstas, los individuos se acordonan por evitar el contacto de unos con otros.

¿Qué hace el ministro de la Gobernación? Va de un lado á otro sin plan ni método fijo, expide veinte disposiciones en una hora y ninguna se cumple, amenaza con destituciones de que los gobernadores se burlan, y entonces tiembla de ejecutarlas. (...) Si la autoridad del ministro no pasa del radio de Madrid y cada pueblo es un cantón independiente, si no tiene fuerza y seriedad bastante para imponerse, debe abandonar el puesto a quien sea capaz de conseguirlo ó el presidente del Consejo declararlo vacante hasta que cese la epidemia» ¹².

Una vez más la prensa se convierte en crisol de las gentes y en instrumento de crítica a la acción del gabinete. Además, en esta ocasión el problema sanitario se ve complicado con un movimiento social de cierta amplitud, derivado de la normativa vigente sobre consumos ¹³. Los motines originados se entrecruzan durante los meses de verano con la epidemia creando una situación de inestabilidad en la que se conjugan el pánico y las dificultades de abastecimiento, con la resistencia a la política gubernamental en ambas cuestiones.

Cultura, Arte y Ciencia

El Resumen, conocedor de la tradicional confesión religiosa del pueblo español, guarda un espacio que se anuncia bajo el título «La Semana en la Iglesia», cuyo responsable firma con el seudónimo «Un Clérigo de esta Corte». En él se combinan noticias tales como el santoral o las funciones religiosas diarias, con otras de opinión en las que analiza temas que frecuentemente evidencian realidades sociales y facilitan una valiosa información para conocer el «estado de salud» de los fieles.

La devoción popular a los santos, la relajación en el cumplimiento del credo católico, o el precario estado material del patrimonio eclesiástico..., confor-

⁴² Fernández, J.: op.cit., p. 204; El Resumen, 30 julio, 12 agosto 1885.

¹³ Véase mi artículo «La ley hacendística de 1885: Notas para el estudio de los motines de consumos» en *Trienio*, Madrid, mayo 1991, núm.17, pp. 67-79.

man una sección breve pero instructiva para el lector, sobre un tema muy presente en la vida cotidiana y al que no es ajeno en absoluto.

La floreciente etapa de la literatura española en la década de los ochenta, es registrada en secciones específicas y diarias en las que se promueve el cultivo literario y artístico. Ofrece unos «Indices de publicaciones» a modo de breves repertorios bibliográficos, cuyo rasgo esencial es la evidente combinación de géneros y la ausencia de rigurosidad temática. Ocasionalmente, junto al título, autor, editor y páginas o volúmenes de la obra, el periodista incluye una breve reseña crítica.

El género poético ocupa desde el año 88 una sección específica bajo el título «Letra menuda». Por lo general, esta columna aparece firmada con seudónimo («ELE») y ocupa un espacio de pequeñas proporciones si bien, destacado por su tipografía. Independientemente, *El Resumen* adoptó la práctica de reproducir versos, todos ellos firmados por personalidades literarias de la talla de Mariano de Cavia, Ramón de Campoamor, P.A.de Alarcón, Manuel Tamayo y Baus, Marcelino Menéndez y Pelayo, Benito Pérez Galdós o Armando Palacio Valdés. En conjunto, un elenco de novelistas, poetas, dramaturgos, polígrafos y periodistas que, circunstancialmente, dejan su impronta en el periódico, como harán los principales exponentes de la generación del 98.

Otra sección fija del periódico es el «Correo de Espectáculos» dirigida a recrear las actividades que podríamos llamar de «esparcimiento», tales como el teatro. Por esta sección pasan los actores y las obras en cartel que quedan sometidos a la mirada crítica de los especialistas.

En la polémica que despertaba la crónica taurina, este periódico se decanta por la afición y abre sus páginas a pequeños sueltos en sendas secciones — «Toros» o «Plaza de Toros» — cuyos responsables se mantienen bajo el anonimato de las siglas (P.T., J.L., A.F.) o los seudónimos (José, Román, Raoul, Adios...). Sin embargo, sabemos que por estas fechas, dos son los críticos taurinos del diario: José de Laserna que escribía bajo el seudónimo de «Aficiones» o «Gil Imón», y Eduardo de Palacio, utilizando el de «Sentimientos».

Los cronistas tratarán de cubrir la temporada taurina en Madrid y provincias y, de tarde en tarde, incluyen extensos artículos dirigidos a un público más profano pero abierto a polemizar sobre la «fiesta nacional». También ponen de relieve el arraigo que tiene en el pueblo, hasta tal punto que «hay españoles pobres que empeñan el colchón para comprar una entrada desde que se fijan los carteles...» ¹⁴. No olvidará mencionar otras informaciones colaterales alusivas a las nuevas publicaciones taurinas, como la reciente aparición de *El Enano*, cuyo fundador fue José Carmona y Jiménez y su director, el revistero taurino Leopoldo Vázquez Rodríguez ¹⁵.

El gran acontecimiento de 1888 fue la celebración, por primera vez España, de la Exposición Universal. En esta ocasión se eligió como sede Barcelona, im-

¹⁴ *Ibid.*, 1 septiembre 1886.

¹⁵ Altabella, Crónicas..., p. 20-29; El Resumen, 28 marzo 1885.

pulsando el protagonismo de esta ciudad que realizó verdaderos esfuerzos por crear un marco adecuado para el buen desarrollo de la muestra. El certamen que se inició el 20 mayo, supuso una buena ocasión para promover la producción, el comercio y la cultura a través de la presentación pública de productos de la tierra, la industria, las artes y la ciencia. El seguimiento de la noticia estará a cargo de Kasabal (José Gutiérrez Abascal) quien comenta en sus crónicas la buena acogida del evento, con gran número de forasteros —en torno a dos millones de visitantes—, pero sobre todo la importancia de que España pudiera cambiar su imagen allende los Pirineos

«Nadie lo hubiera creído posible hace unos meses; todavía hay quien cree que si no empieza en los Pirineos el Africa, hay tras ellos un país atrasadísimo, incapaz de ninguna de las grandes iniciativas que tanto explendor dan á nuestro siglo» ¹⁶.

Resalta la perseverancia y laboriosidad del pueblo catalán y le tiende una mano para el olvido de las diferencias y la unión en el general regocijo y orgullo nacional.

Entre tanta euforia, no pasan desapercibidas algunas notas anecdóticas y chascarrillos tales, como las dificultades para satisfacer la demanda de coches en la Ciudad Condal y el encarecimiendo de su precio; la «noble» acción de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, repartiendo bonos de pan para los pobres y cuatro mil pesetas entre los establecimientos de Beneficencia; o la rebeldía de muchas damas distinguidas que formaron una liga para romper con la etiqueta del acto oficial, presentándose de sombrero y en traje de paseo.

Pasados los primeros momentos, la noticia irá perdiendo interés y los despachos telegráficos del articulista a la sede madrileña, llegarán cada vez más espaciados.

CONCLUSIÓN

Para cerrar brevemente este artículo, comentar que los promotores de *El Resumen* tuvieron la posibilidad de hacer del mismo un órgano de doctrina a modo de la prensa tradicional decimonónica, o por el contrario participar de los nuevos avances registrados en los medios europeos y norteamericanos que caminaban hacia un periodismo de empresa. Optó por una fórmula mixta: crear opinión y hacer proselitismo del ideario que representaba dirigiéndose a determinados grupos sociales, «rendir culto a las ideas antes que a los hombres»—como recordará—, pero también lanzarse a la búsqueda de nuevos lectores, y para ello, no duda en copiar el diseño de otros periódicos ni en re-

¹⁶ Ibid., 21 mayo 1888.

currir a noticias a priori más triviales pero, efectivamente, con mayor enganche popular.

A resultas de los pagos realizados por el diario en concepto de timbre, se sabe que fueron los años 1886 (septiembre y diciembre) y 1887 (mayo y julio) los de mayor tirada. Durante esos períodos se suceden acontecimientos de gran relevancia política, como la sublevación republicana de Villacampa, las Elecciones provinciales, los debates sobre la Ley Constitutiva del Ejército y el Código Penal. También sabemos que el año 85 tuvo su mayor venta en septiembre y diciembre, siendo menor durante los meses de primavera y verano que coinciden con la epidemia de cólera y los motines de consumos. En cuanto al año 1888, hay ausencia de datos sobre timbraje tanto en el periódico como en la Gaceta Oficial, por lo que no podemos saber la incidencia que tuvo el crimen de Fuencarral, aunque el otro gran proceso de esos años, el de Archidona, bien pudo contribuir a la mejora del mes de mayo de 1887.

Con los datos obtenidos, podemos constatar una mayor diversificación temática en las páginas del diario y su tendencia más popular, pero no asegurar que lograra sus objetivos. Sin embargo, hay que suponer que este periódico consiguió sobrevivir con una proyección más o menos estable entre las clases medias-altas, a juzgar por la incorporación, desde comienzos de 1889, de un suplemento ilustrado semanal que acompañará al ejemplar ordinario sin que ello significara una subida en el precio. La publicidad pudo contribuir a esa ampliación, pero no hay que olvidar que la cuarta plana se ganaba con los lectores.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT, P.: Historia de la prensa, Madrid, Rialp, 1990.

ALTABELLA, J.: «Notas para una historia de la crónica taurina» en *Crónicas Taurinas*, Madrid, 1965, pp. 7-27.

ALVAREZ, J. T.: Restauración y Prensa de masas, Pamplona, Eunsa, 1987.

BONED. A.: «La ley hacendística de 1885: Notas para el estudio de los motines de consumos», en Revista de Historia Trienio. Madrid, mayo 1991, número 17, pp. 67-80.

Idem.: «El Resumen: estudio de las bases estructurales de un periódico de la Restauración», en Anuario de Historia y Comunicación Social, Madrid, Serv. Publ. Univ. Compl., 1996, núm.1, pp. 247-259.

El Resumen, años 1885-1889.

FERNANDEZ, J. J.: «La prensa y el cólera de 1885» en *Anuario del Departamento de Historia*, Madrid, 1990, núm.2, pp.195-210.

GOMEZ APARICIO, P.: Historia del periodismo español, Madrid, Ed.Nacional, 1971, tomo 2.

LARA, A.: El crimen de la calle Fuencarral, Madrid, 1984.

NADAL OLLER, J.: La población española, Barcelona, 1973.

MARTIN ALONSO, A.: Diez y seis años de Regencia. Barcelona, 1914.

SAIZ, M. D y SEOANE, M. C.: Historia del periodismo en España, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996, vol. 3

- SEOANE, M. C.: Historia del periodismo en España, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1992, vol. 2.
- TUÑON DE LARA, M. (dir.): Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo en Historia de España, Barcelona, Labor, 1985.
- VV.AA.: Historia de la prensa, Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., Madrid, 1994.